

ACTA DE LA MESA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRACION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE VIVIENDAS DEL PARQUE PUBLICO DE VIVIENDAS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L. SOBRES 1 y 2.

En Valladolid a las doce horas del 1 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, se reúne la Mesa de Selección para la contratación de las obras de adecuación de viviendas del parque público de viviendas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., al objeto de proceder a la apertura de la oferta económica.

Componen la Mesa en este acto, D. Manuel Saravia Madrigal como Presidente del Consejo de Administración, Dña. Elena Martín Mantecón, como Gerente; y los vocales Dña. Covadonga Magdalena Granda, Arquitecto de la sociedad, D. Domingo González Alcántara Arquitecto Técnico, y María Lozano Martínez, Administrativa de la sociedad, actuando como Secretario de la misma D. Eduardo Sanz Díaz.

El Sr. Secretario pone de manifiesto que de conformidad con el libro de registro de contratación de la sociedad y a certificación emitida por el mismo de fecha 27 de noviembre de 2017, se han presentado en tiempo y forma los siguientes licitadores:

NUMERO	LICITADOR	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
1	HARAL SERVICIOS Y OBRAS, SL	24.11.17	10:15	Anuncio por Fax y copia de la remisión por el servicio de Correos
2	VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES, SL	27.11.17	9:40	Seis sobres blancos (dos sobres por cada lote)
3	FERROVIAL SERVICIOS, SA	27.11.17	11:51	Anuncio por Fax y copia de la remisión por el servicio de Correos
4	TERRACOTA 119, SL	27.11.17	13:40	Seis sobres blancos (dos sobres por cada lote)
5	INEXO,SA	27.11.17	13:50	Seis sobres blancos (dos sobres por cada lote)
6	NUCLEO, SA	27.11.17	13:55	Dos sobres blancos

Se procede por parte del Sr. Presidente a la lectura del Pliego de Condiciones en cuanto a la forma de desarrollo del presente acto, poniendo a disposición de los presentes las ofertas y cuanta documentación hubiere en el expediente por si desean formular queja o reclamación, no haciéndolo ninguno de los mismos.



VIVA

Sociedad Municipal de
Suelo y Vivienda
de Valladolid, S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 1 "Documentación general" en la que se debe constar la declaración responsable de cada licitador:

NUMERO	LICITADOR	OBSERVACIONES
1	HARAL SERVICIOS Y OBRAS, SL	HARAL SERVICIOS Y OBRAS, SL con B-47689567, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bernal Díaz del Castillo, 4 47400 Medina del Campo en Valladolid. Representante Ricardo Hernández Sánchez con NIF 12.327.783-J. E-Mail: haral@haral12.com La Mesa considera correcta la documentación presentada.
2	VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES, SL	VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES, SL con B-47415104, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Adolfo Miaja dela Muela, 7-12A 47014 Valladolid. Representante David Sánchez Romero con NIF 44911991-Y. E-Mail: vivesan@hotmail.com La Mesa considera correcta la documentación presentada.
3	FERROVIAL SERVICIOS, SA	FERROVIAL SERVICIOS, SA con A-80241789, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Quintanavides (Parque Empresarial Vía Norte) Edificio 5, 28050 Madrid. Representante Carlos Barriocanal García con NIF 50095555-Z. E-Mail: contratación.fse@ferrovial.com La Mesa considera correcta la documentación presentada.
4	TERRACOTA 119, SL	TERRACOTA 119, SL con B-47478425, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Del Acetileno, 9 47012 Valladolid. Representante César Martín Martín con NIF 9284772-V. La Mesa considera correcta la documentación presentada
5	INEXO,SA	INEXO,SA con B-47691944, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Hidrógeno, 11 47012 Valladolid. Representante Javier Recio Valle con NIF 12.397.243-J. E-Mail: inexo@inexo.es La Mesa considera correcta la documentación presentada
6	NUCLEO, SA	NUCLEO,S.A. con A-47042502, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Puente Colgante, 24 – 1º 47007 Valladolid. Representante Adolfo Palacios González con NIF 30.050368-V. Mail: nucleo@telefonica.net La Mesa considera correcta la documentación presentada

Al haber presentado todos los licitadores de forma correcta la documentación del sobre 1 se procede a la apertura de la documentación del sobre 2 que contiene la oferta económica y que fue el siguiente:



VIVA

Sociedad Municipal de
Suelo y Vivienda
de Valladolid, S.L.

SOBRE NÚMERO 1: Presentado por “**HARAL SERVICIOS Y OBRAS S.L.**” con la siguiente oferta económica:

La Mesa descarta la oferta presentada al no indicar en la misma al lote que se presenta, y por tanto no pudiendo saber a qué lote se presenta. Se comprueba este hecho, encontrándolo conforme la representante de la Cámara de Contratistas.

SOBRE NÚMERO 2: Presentado por “**VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES, S.L.**” con la siguiente oferta económica:

Orden de preferencias: Indiferente
Oferta económica (Hasta 100 puntos):

LOTE Nº 1

- Precio: 11,70% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 6.722,81 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 730 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

LOTE Nº 2

- Precio: 11,54% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 6.575,96 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 730 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

LOTE Nº 3

- Precio: 11,41% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 5.813,73 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 730 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

SOBRE NÚMERO 3: Presentado por “**FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**” con la siguiente oferta económica:

Orden de preferencias: Lote nº 1, 2 y 3
Oferta económica (Hasta 100 puntos):

LOTE Nº 1, 2 y 3. Realiza la misma oferta para cada lote:

- Precio: 17,00% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 0 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 1.460 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

SOBRE NÚMERO 4: Presentado por “**TERRACOTA 119, S.L.**” con la siguiente oferta económica:

Orden de preferencias: No distingue
Oferta económica (Hasta 100 puntos):

LOTE Nº 1, 2 y 3. Realiza la misma oferta para cada lote:

- Precio: 6,50% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 0 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 0 días.

- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 7 días.

SOBRE NÚMERO 5: Presentado por **INEXO, S.A.** con la siguiente oferta económica:

Orden de preferencias: Lote nº 1, 2 y 3

Oferta económica (Hasta 100 puntos):

LOTE Nº 1

- Precio: 14,05% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 2.189,14 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 730 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 5 días.

LOTE Nº 2

- Precio: 12,45% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 1.570,06 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 730 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 5 días.

LOTE Nº 3

- Precio: 12,52% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 1.570,06 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 730 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 5 días.

SOBRE NÚMERO 6: Presentado por **“NUCLEO, S.A.”** Orden de preferencias: Lote nº 2, 3 y 1.

Oferta económica (Hasta 100 puntos):

LOTE Nº 1, 2

- Precio: 3% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 12.135,30 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 365 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

LOTE Nº 3

- Precio: 3% de baja
- Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 10.789,27 €.
- Ampliación del plazo de garantía: 365 días.
- Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

Por unanimidad de la Mesa y con la aprobación de los presentes, incluida la representante de la Cámara de Contratistas se entiende que las ofertas en relación con el Plan específico de mejoras de Terracota 119, SLL no se tiene en cuenta y por tanto su valoración es de cero puntos, al expresar la aplicación del porcentaje de baja al precio de licitación. Caso distinto es el de Inexo Soluciones Integrales, SA, que si bien realiza la misma operación, sin embargo presenta un plan específico de mejoras adjunto detallado.



VIVA

Sociedad Municipal de
Suelo y Vivienda
de Valladolid, S.L.

Siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firman los miembros de la Mesa de Selección, de todo lo cual, que transcrito queda, yo como Secretario, certifico.

Elena Martín Mantecón

Covadonga Magdalena Granda

Domingo González Alcántara

María Lozano Martínez

Manuel Saravia Madrigal

Eduardo Sanz Díaz

Presidente

Secretario de la Mesa

ACTA DE LA MESA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRACION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE VIVIENDAS DEL PARQUE PUBLICO DE VIVIENDAS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

En Valladolid a las doce horas del 4 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, se reúne la Mesa de Selección para la contratación de las obras de adecuación de viviendas del parque público de viviendas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., al objeto de proceder a la apertura de la oferta económica.

Componen la Mesa en este acto, D. Manuel Saravia Madrigal como Presidente del Consejo de Administración, Dña. Elena Martín Mantecón, como Gerente; y los vocales Dña. Covadonga Magdalena Granda, Arquitecto de la sociedad, D. Juan José Alonso Arconada, como Director Financiero, D. Domingo González Alcántara Arquitecto Técnico, y María Lozano Martínez, Administrativa de la sociedad, actuando como Secretario de la misma D. Eduardo Sanz Díaz.

Se estudia un informe técnico de valoración de las ofertas, en el que se ha comprobado que existe una baja desproporcionada en relación con la oferta del licitador NUCLEO, SA en cuanto a los lotes nº 2 y 3 en el apartado de "Plan específico de mejoras" por lo que, de conformidad con la cláusula 8.1.2 del Pliego de Condiciones rector de la licitación, por lo que teniendo en cuenta que "Las proposiciones que ofrezcan actuaciones en relación con este plan cuyo valor económico se estime motivadamente por la Mesa superior al 15% del precio de licitación (IVA excluido) se considerarán anormales o desproporcionados, con los efectos previstos en el artículo 152 del TRLCSP.", dicha empresa deberá acreditar la misma en el plazo que se requiera al efecto.

Se adjunta informe técnico de valoración de las ofertas al presente acta formando parte del mismo.

Siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firman los miembros de la Mesa de Selección, de todo lo cual, que trascrito queda, yo como Secretario, certifico.



Elena Martín Mantecón



Covadonga Magdalena Granda



Juan José Alonso Arconada



Domingo González Alcántara



María Lozano Martínez



Manuel Saravia Madrigal



Eduardo Sanz Díaz

Presidente

Secretario de la Mesa de Selección

CUADRO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN INTERIOR DE LAS VIVIENDAS

Tipo de licitación:	LOTE 1	81.010,37 €	Plazo =	60 días	15%	12.151,56 €
	(Sin IVA)	LOTE 2	77.747,27 €	60 días	15%	11.662,09 €
		LOTE 3	67.647,31 €	60 días	15%	10.147,10 €

Empresas	G.1.1	G.1.2	G.1.3	G.1.4	TOTAL VALORACIÓN OFERTA
	PRECIO	PLAN ESPECIFICO DE MEJORAS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	
(Puntuación máx.)	60	25	10	5	100,00

LOTE 1

CANTIDADES OFERTADAS

Empresas	%	PRECIO	PLAN ESPECIFICO DE MEJORAS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	Importe	PREFERENCIA
2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	11,70%	6.722,81 €	730	15		71.532,16 €	Indiferente
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	17,00%	0,00 €	1.460	15		67.238,61 €	1º
4 TERRACOTA 119 S.L.	6,50%	0,00 €	0	7		75.744,70 €	n.d.
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	14,05%	2.189,14 €	730	5		69.628,41 €	1º
6 NUCLEO S.A	3,00%	12.135,30 €	365	15		78.580,06 €	3º

PUNTUACIONES OBTENIDAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	41,29	13,85	5,00	5,00	65,14
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	60,00	0,00	10,00	5,00	75,00
4 TERRACOTA 119 S.L.	22,94	0,00	0,00	2,33	25,27
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	49,59	4,51	5,00	1,67	60,76
6 NUCLEO S.A	10,59	25,00	2,50	5,00	43,09

LOTE 2

CANTIDADES OFERTADAS

Empresas	%	PRECIO	PLAN ESPECIFICO DE MEJORAS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	Importe	PREFERENCIA
2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	11,54%	6.575,96 €	730	15		68.775,24 €	Indiferente
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	17,00%	0,00 €	1.460	15		64.530,23 €	2º
4 TERRACOTA 119 S.L.	6,50%	0,00 €	0	7		72.693,70 €	n.d.
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	12,45%	1.570,06 €	730	5		68.067,73 €	2º
6 NUCLEO S.A	3,00%	12.135,30 €	365	15		75.414,85 €	1º

PUNTUACIONES OBTENIDAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	40,73	14,10	5,00	5,00	64,83
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	60,00	0,00	10,00	5,00	75,00
4 TERRACOTA 119 S.L.	22,94	0,00	0,00	2,33	25,27
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	43,94	3,37	5,00	1,67	53,97
6 NUCLEO S.A	10,59	25,00	2,50	5,00	43,09

LOTE 3

CANTIDADES OFERTADAS

Empresas	%	PRECIO	PLAN ESPECIFICO DE MEJORAS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	Importe	PREFERENCIA
2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	11,41%	5.813,73 €	730	15		59.928,75 €	Indiferente
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	17,00%	0,00 €	1.460	15		56.147,27 €	3º
4 TERRACOTA 119 S.L.	6,50%	0,00 €	0	7		63.250,23 €	n.d.
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	12,52%	1.570,06 €	730	5		59.177,87 €	3º
6 NUCLEO S.A	3,00%	10.789,27 €	365	15		65.617,89 €	2º

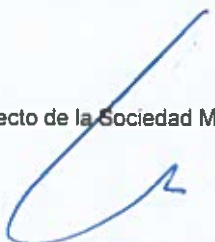
PUNTUACIONES OBTENIDAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	40,27	14,32	5,00	5,00	64,59
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	60,00	0,00	10,00	5,00	75,00
4 TERRACOTA 119 S.L.	22,94	0,00	0,00	2,33	25,27
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	44,19	3,87	5,00	1,67	54,72
6 NUCLEO S.A	10,59	25,00	2,50	5,00	43,09

Se estima que las propuestas de los Lotes 2 y 3 del licitador nº6, Nucleo S.A., presentan valores anormales o desproporcionados al superar la cantidad ofertada en el apartado G.1.2 el 15% del importe de licitación, tal y como recoge el pliego de cláusulas administrativas.

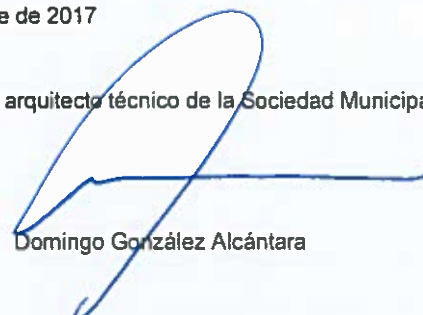
En Valladolid a 04 de diciembre de 2017

La arquitecto de la Sociedad Municipal



Covadonga Magdalena Granda

El arquitecto técnico de la Sociedad Municipal



Domingo González Alcántara

ACTA DE LA MESA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE VIVIENDAS DEL PARQUE PUBLICO DE VIVIENDAS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

En Valladolid a las nueve horas y treinta minutos del 11 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, se reúne la Mesa de Selección para la contratación de las obras de adecuación de viviendas del parque público de viviendas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., al objeto de proceder a la apertura de la oferta económica.

Componen la Mesa en este acto, D. Manuel Saravia Madrigal como Presidente del Consejo de Administración, Dña. Elena Martín Mantecón, como Gerente; y los vocales Dña. Covadonga Magdalena Granda, Arquitecto de la sociedad, D. Juan José Alonso Arconada, como Director Financiero, D. Domingo González Alcántara Arquitecto Técnico, y María Lozano Martínez, Administrativa de la sociedad, actuando como Secretario de la misma D. Eduardo Sanz Díaz.

Se estudia un informe técnico de valoración de las ofertas, tras el requerimiento efectuado al licitador NUCLEO, SA en cuanto a los lotes nº 2 y 3 en el apartado de "Plan específico de mejoras" al presentar una oferta con baja desproporcionada. Teniendo presente la cláusula 8.1.2 del Pliego de Condiciones rector de la licitación, en la que se manifiesta que "Las proposiciones que ofrezcan actuaciones en relación con este plan cuyo valor económico se estime motivadamente por la Mesa superior al 15% del precio de licitación (IVA excluido) se considerarán anormales o desproporcionados, con los efectos previstos en el artículo 152 del TRLCSP.", y a tenor del cita informe, la mercantil referida no justifica dicha baja por lo que, de conformidad con el artículo 152.4 del TRLCSP se excluye su oferta de los citados lotes, proponiendo la Mesa de Contratación la siguiente adjudicación:

LOTE NUMERO	LICITADOR	OFERTA
LOTE 1: Licitación: 81.010,37€		
1	FERROVIAL SERVICIOS, SA	<ul style="list-style-type: none"> • Precio: 17,00% de baja • Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 0 €. • Ampliación del plazo de garantía: 1.460 días. • Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.
LOTE 2: Licitación: 77.747,27€		
2	FERROVIAL SERVICIOS, SA	<ul style="list-style-type: none"> • Precio: 17,00% de baja • Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no



VIVA

Sociedad Municipal de
Suelo y Vivienda
de Valladolid

LOTE NUMERO	LICITADOR	OFERTA
		contempladas inicialmente: 0 €. <ul style="list-style-type: none">• Ampliación del plazo de garantía: 1.460 días.• Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.
LOTE 3: Licitación: 67.647,31€		
3	VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES, SL	<ul style="list-style-type: none">• Precio: 11,41% de baja• Plan específico de mejoras de adecuación en las viviendas objeto de actuación, no contempladas inicialmente: 5.813,73 €.• Ampliación del plazo de garantía: 730 días.• Reducción del plazo de ejecución de la obra: 15 días.

Se adjunta informe técnico de valoración de las ofertas al presente acta formando parte del mismo.

Siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firman los miembros de la Mesa de Selección, de todo lo cual, que transcrito queda, yo como Secretario, certifico.


Elena Martín Mantecón


Covadonga Magdalena Granda


Juan José Alonso Arconada


Domingo González Alcántara


María Lozano Martínez


Manuel Saravia Madrigal


Eduardo Sanz Díaz

Presidente

Secretario de la Mesa de Selección

CUADRO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN INTERIOR DE LAS VIVIENDAS. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Tipo de licitación:	LOTE 1	81.010,37 €	Plazo =	60 días	15%	12.151,56 €
(Sin IVA)	LOTE 2	77.747,27 €		60 días	15%	11.662,09 €
	LOTE 3	67.647,31 €		60 días	15%	10.147,10 €

Empresas	G.1.1	G.1.2	G.1.3	G.1.4	TOTAL VALORACIÓN OFERTA
	PRECIO	PLAN ESPECÍFICO DE MEJORAS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	
(Puntuación máx.)	60	25	10	5	100,00

LOTE 1

CANTIDADES OFERTADAS

							PREFERENCIA
2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	11,70%	6.722,81 €	730	15	Importe	71.532,16 €	Indiferente
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	17,00%	0,00 €	1.460	15	Importe	67.238,61 €	1º
4 TERRACOTA 119 S.L.	6,50%	0,00 €	0	7	Importe	75.744,70 €	n.d.
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	14,05%	2.189,14 €	730	5	Importe	69.628,41 €	1º
6 NUCLEO S.A	3,00%	12.135,30 €	365	15	Importe	78.580,06 €	3º

PUNTUACIONES OBTENIDAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	41,29	13,85	5,00	5,00	65,14
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	60,00	0,00	10,00	5,00	75,00
4 TERRACOTA 119 S.L.	22,94	0,00	0,00	2,33	25,27
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	49,59	4,51	5,00	1,67	60,76
6 NUCLEO S.A	10,59	25,00	2,50	5,00	43,09

LOTE 2

CANTIDADES OFERTADAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	11,54%	6.575,96 €	730	15	Importe	68.775,24 €	Indiferente
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	17,00%	0,00 €	1.460	15	Importe	64.530,23 €	2º
4 TERRACOTA 119 S.L.	6,50%	0,00 €	0	7	Importe	72.693,70 €	n.d.
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	12,45%	1.570,06 €	730	5	Importe	68.067,73 €	2º
6 NUCLEO S.A	3,00%	12.135,30 €	365	15	Importe	75.414,85 €	1º

PUNTUACIONES OBTENIDAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	40,73	14,10	5,00	5,00	64,83
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	60,00	0,00	10,00	5,00	75,00
4 TERRACOTA 119 S.L.	22,94	0,00	0,00	2,33	25,27
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	43,94	3,37	5,00	1,67	53,97
6 NUCLEO S.A					

LOTE 3

CANTIDADES OFERTADAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	11,41%	5.813,73 €	730	15	Importe	59.928,75 €	Indiferente
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	17,00%	0,00 €	1.460	15	Importe	56.147,27 €	3º
4 TERRACOTA 119 S.L.	6,50%	0,00 €	0	7	Importe	63.250,23 €	n.d.
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	12,52%	1.570,06 €	730	5	Importe	59.177,87 €	3º
6 NUCLEO S.A	3,00%	10.789,27 €	365	15	Importe	65.617,89 €	2º

PUNTUACIONES OBTENIDAS

2 VIVESAN RESIDENCIAL PROMOCIONES S.L.	40,27	14,32	5,00	0,00	59,59
3 FERROVIAL SERVICIOS S.A.	60,00	0,00	10,00	0,00	70,00
4 TERRACOTA 119 S.L.	22,94	0,00	0,00	0,00	22,94
5 INEXO SOLUCIONES INTEGRALES S.A	44,19	3,87	5,00	0,00	53,06
6 NUCLEO S.A					

Recibida la justificación de las ofertas de los lotes 2 y 3 del licitador nº6, Núcleo S.A., se estima que suponen una variación del importe de la oferta inicial realizada. Se propone no aceptar tal justificación lo que conlleva la exclusión de sus propuesta de los mencionados lotes. Por lo tanto, a la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone que los adjudicatarios sean los siguientes: Lote 1 Ferrovial Servicios S.A., Lote 2 Ferrovial Servicios S.A. y Lote 3 VIVESAN Residencial Promociones S.L.

En Valladolid a 11 de diciembre de 2017

La arquitecto de la Sociedad Municipal

El arquitecto técnico de la Sociedad Municipal

Covadonga Magdalena Granda

Domingo González Alcántara

